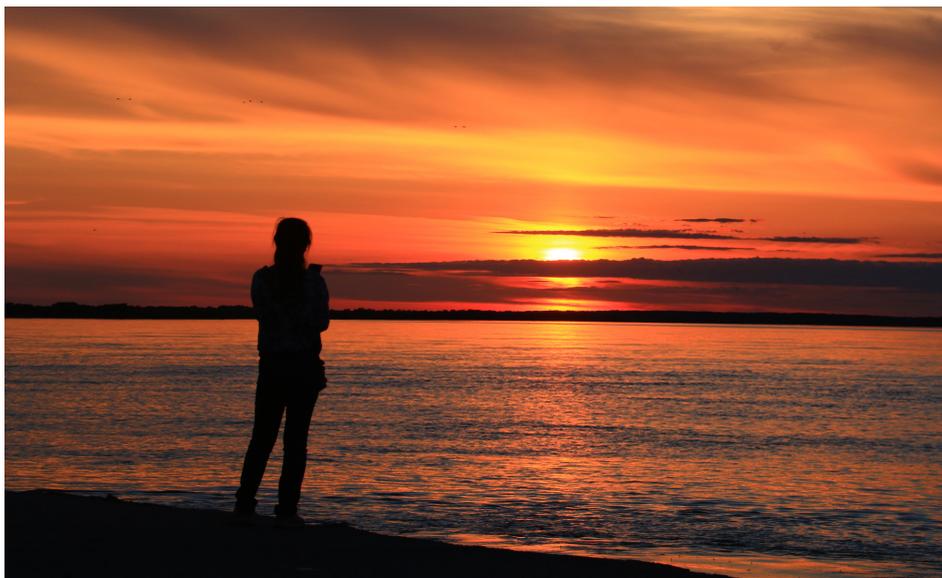


# Más vale prevenir que lamentar

Tu corredor siempre te informa... Si no estás seguro, búscanos.

Boletín Mensual  
Nº 111 / Mayo 2022

## «1000 maneras de vivir»



En el mundo no existen 2 personas iguales. Existen largas listas de «parecidos razonables», incluso se dice que todas las personas tienen algún doble en algún lugar del planeta, y no nos olvidemos de los casos de gemelos idénticos. Aun así, cada persona es única, original e irreplicable.

Tú, yo, nuestros seres queridos... merecemos un recuerdo especial como el que ofrece el Seguro de Decesos. Antes era un Seguro «triste», lo llamábamos «el de los muertos». Los tiempos lo han transformado en un ágil «todo terreno» que rinde tributo a la historia de una vida. ¿Cómo? Manteniendo las garantías de siempre y vistiéndose a la moda. Por ejemplo:

- Diseñando otros tipos de entierros: sostenibles, incineraciones, ...
- Abriéndose a todas las religiones: cristianos, laicos, islámicos, orientales...
- Permitiendo el «testamento online» (por teléfono o internet) con firma ante notario y asistencia de un abogado.
- Gestionando la «huella digital» con borrado de nuestra vida social-virtual en redes sociales e internet.

- Y mientras tanto... asistencia jurídica, asistencia en viaje, asistencia médica, asistencia psicológica, servicios dentales, ayuda a domicilio, con opciones para «singles», «senior» o incluso planes familiares.

### Un buen homenaje de despedida

La ceremonia, el recuerdo, celebrar la vida, agradecer habernos conocido. Hoy, ya no son necesarias las plañideras, podemos, y debemos, despedirnos tal y como la persona que se va, hubiera querido hacerlo. Puede ser con un buen sermón del párroco de toda la vida, pero, también puede ser una reunión de amistades y familiares alrededor de un árbol para rememorar anécdotas. O, incluso, que una charanga acompañe al féretro en un coche de caballos.

Irse tal y como se vivió. Que te celebren quiénes te acompañaron en vida. Todo lo demás no importa, porque de la parte sería, ya se ocupan los Seguros. Te ayudamos a elegir bien.

### «Road, nos has dejado rotos de dolor»

Te encontramos, o nos encontraste, y te adoptamos. La mejor gata del mundo, solía decir tu hermano humano. Nuestra familia ya la formaban dos perros más y otro gato. Así que después de un periodo de adaptación, todo fue viento en popa. Nuestra familia estaba completa.

Y por el amor que os tenemos, y como agradecimiento al amor que nos tenéis. Os cuidamos, y os cuidamos bien. ¿Cómo? Cariño, camas acogedoras, agua fresca, y comida, de esa rica que tanto os gusta. Paseos, largos paseos, carreras, juegos y mimos. Pero, además, tenemos nuestro Seguro de Macotas. ¿Porqué? Porque hay desgracias, desgracias que nos rompen, una tragedia y te has ido. Seguros que os protegen con su servicio veterinario, los gastos de funeral y también la RC.

Esa RC que el perro que te llevó por delante no tiene, y que ahora su propietaria tendrá que asumir de forma íntegra.



## Tic tac, no solo les pasa a otros, pronto ocurrirá en tu casa



A ver... si en España se producen 4 goteras por minuto, 1 rotura de cristal cada 26 segundos, 1 robo cada 1'19" y 1 incendio cada 4'50", ¿cómo es posible que aún no tengas un Seguro de Hogar? Pagará los desperfectos que sufras y otros que desconoces pero que te vamos a explicar.

A Carlos le buscaron pruebas para demostrar el *ciberbullying* en el colegio a su hijo. A Pepe, el Seguro le instaló el grifo del lavabo con el servicio del «Manitas», a Juanita le restituyeron el dinero de un atraco en la calle, a Miguel le abonaron los daños que ocasionó su perro cuando cruzó la calle y provocó un accidente de un coche (y menos mal que no hubo heridos), a Cristina le abonaron el exceso de consumo de agua cuando tuvo una fuga en el riego automático de su jardín, a Juan le dieron asistencia informática

para eliminar un virus en el ordenador familiar y configurar una herramienta de control parental.

Los Seguros de Hogar pueden cubrir situaciones que en ocasiones son desconocidas por quienes contratan las pólizas y como consecuencia de ello, se desaprovecha la posibilidad de exigir determinadas asistencias a las entidades aseguradoras.

Por eso es tan importante nuestro asesoramiento como expertos en Seguros, conocemos a nuestros clientes y conocemos los contratos (con todas sus cláusulas, limitaciones, derechos y obligaciones) y cuando ocurre el siniestro, os acompañamos permanentemente para agilizar los trámites, tratar con los peritos o tramitadores para aportar argumentos técnicos necesarios para la defensa de tus intereses hasta su resolución.

## «A la luz de la candela toda la música parece bella»

Llega el buen tiempo y ya empiezas a programar la asistencia a tus festivales favoritos. Unos se celebrarán a cubierto y otros al aire libre. Todos serán un éxito, grandes artistas, grandes bandas, grandes espectáculos que vivirás con tus amigos o familia.

Pero... ¿qué se esconde detrás de este tipo de espectáculos para que todo salga bien y estemos bien protegidos si ocurre algo?

Como todos podemos imaginar, cualquier evento que congregue a gran cantidad de personas lleva consigo una gran cantidad de problemas y riesgos. Cuántas más personas sean citadas, más crece la probabilidad de que algo falle. La correcta organización de un evento pasa por la previsión, la resolución de todos estos problemas que surgen sobre la marcha y los Seguros que protegen a los organizadores, artistas, trabajadores y espectadores.

Cambios de horario, cambios de espacios y/o ubicaciones, caídas y lesiones, desperfectos a las instalaciones, accidentes de montajes o desmontajes, problemas con las instalaciones eléctricas, robos, intoxicaciones alimentarias, climatología adversa, aglomeraciones o estampidas, cancelaciones...

Los organizadores tienen la obligación de ser prudentes y conscientes de todas las posibles eventualidades para que todos disfrutemos, estemos protegidos y ¡¡Fiesta Asegurada!!



Curiosidad

Investigación



## El que conduce no bebe, el que bebe no conduce

«Tengo coche, pero mis amig@s no, aunque hacemos 'rueda' con el mío. En cada desplazamiento elegimos a un compañer@ que no beberá. Es el responsable de conducir cuando me siento mal o sobreviene el cansancio... En viajes largos, hacemos turnos. Esto ¿es legal?»

### Respuesta de tu corredor

Claro que sí siempre que tu coche esté asegurado y con la ITV aprobada. La DGT (Dirección General de Tráfico) admite al «conductor ocasional» (mejor él que otro con 3 copas). Si vas a conducir un vehículo de forma frecuente y no es tuyo, es recomendable que te des de alta como «conductor ocasional». Además, debemos tener muy en cuenta la edad de los conductores, pues existen exclusiones para menores de 25 años, en cuyo caso tendrían que estar declarados en la póliza. Ven a nuestras oficinas y lo revisamos.